

501  
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N.  
y M. L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Ca-  
pítulo celebrado hoy día de la fha en vista del  
memorial antecedente se acordó por esta dha. Ciu-  
dad informar sobre lo contenido. Lo S.º D.º Josef  
Gomez Manzanera y D.º Antonio Garcia Pir-  
bira, Regidores = Como consta y parece el  
acuerdo citado que queda en el Libro Capitular  
conviene a que me remito y en fe de ello doy  
el presente que firmo en esta dha. Ciudad  
de Lorca a veinte y quatro de Octubre de mil  
setecientos noventa y cinco

---

